

EL FEDERALISTA.

DIARIO DE LA TARDE.

EL FEDERALISTA.

Este periódico sale todos los días, excepto los festivos.
La suscripción mensual vale doce reales.
El número suelto vale un real.
Los comunicados, precio convencional.
Los avisos de diez líneas, publicados tres veces, valen un peso.
Los que excedan de diez líneas, en proporción.
La distribución del periódico se hará á domicilio; siendo eficaz el reparto y puntual la salida de seis de la tarde á siete de la noche.

No se admiten avisos sino hasta las cuatro de la tarde.

COMERCIO.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS EXPORTAB.	PRECIOS	
	DE	Á
Caracas, Agosto 10 de 1863.		
Astas de res.....		
Algodon..... quintal		
Añil..... libra..		
Cacao Tui..... quintal	34	38
Choroní.....	48	50
Río-Chico.....	30	37
Carúpano.....	19	20
Café descerezado.....	18	19
trillado.....	16	17
Zarzaparrilla.....		

TELEGRAFO ELECTRICO.

Guaira, Agosto 11 de 1863,
á las 3 y 30' P. M.

Sr. Dr. Felipe Larrazábal.

Entradas.—Bergantin hamburgues Ines, capitán Scheelce, de Hamburgo, en 41 días, con mercaderías, caldos y provisiones; consignado á Ruete Rolh y C^o.—Balandra holandesa Nicacia, patron Juan E. Francees, de Bonaire, en 4 días, en lastre, á la órden.—Guairo nacional Joven Panchita, capitán Cayetano Rodríguez, de Barcelona, con producciones del país, en 3 días; consignado á M. Sánchez é hijos.—Balandra nacional Elvira, patron Luis Tood, de los Roques, en 2 días, con concha de mangle.—Goleta holandesa Isabel, capitán Simon Daniel, de Curazao, en 10 días, en lastre.

Salidas.—Goleta nacional Albertina, capitán V. Martínez, para Los Roques, en lastre.
F. de P. González.

MANUAL DE HISTORIA.

Los Sres. Rójas Hermanos que se han distinguido en todas épocas por los diversos libros de enseñanza clásica y de buena literatura que han publicado, acaban de poner en venta el «Manual de Historia Universal» escrito por el Sr. González.

Grandes son los desembolsos que los hermanos Rójas han debido hacer para llevar al cabo la publicación que dejamos mencionada; pero tienen el gusto de haber dotado al país con una obra, que, en muchos años, no tendrá rival.

El precio por el cual venden la obra los editores, está al alcance de todas las fortunas, hasta de las mas medianas; y á decir verdad, el que quiera estudiar y escudriñar un poco la historia del mundo, tal como ha sido, á poco costo se pone en un caudal de conocimientos exactos, variados é importantes.—El mundo antes fué lo que es ahora: *quid est quod fuit, quod futurum est*; pero siempre es gustoso saber que César fué clemente, que Alejandro fué largo y magnánimo, que Trajano fué justo y bueno, y que otros grandes varones fueron virtuosos y excelentes, para imitarlos y alabarlos.—Alguno ha llamado á la historia *testimonio de las edades*; y nada es mas cierto, ni se confirma mejor que con el «Manual» donde en pocas páginas están condensados los sucesos de seis mil años, representándonos las cosas pasadas de tal manera, que parece que hemos alcanzado y estamos viendo aquellos tiempos, y que vivimos en ellos.

El Sr. Dr. Pedro Medina ha sido nombrado catedrático de la clase de química.

Sabemos que el Sr. ministro del Interior se ocupa en un decreto orgánico de la República.

El Sr. general en jefe ciudadano Loreto Arismendi ha marchado con fuerzas sobre Puerto Cabello.

El Sr. general José Antonio Páez ha solicitado del gobierno, por la mediación del ministro Orma, que se le den mil pesos para hacer su viaje.—El presidente dispuso que en el acto se le diesen.

El 14 del pasado salió de San Fernando para Ciudad-Bolivar una comisión compuesta de los Sres. Ldo. Rafael Palacios y Casto C. Rodríguez, llevando una nota que dirigía el jefe general de operaciones del distrito militar del Sur al Sr. gobernador de Guayana, y ademas comunicaciones para varios vecinos de la antigua Angostura, excitándoles á seguir el movimiento nacional.

Con fecha 6 de Agosto escribe el que era jefe de operaciones de Río-Chico al ciudadano ministro de guerra, anunciándole que desde aquel día cesaban las funciones de la jefatura y quedaba encargado del mando militar de la plaza el coronel Lorenzo Guevara.

Por personas fidedignas venidas de Río-Chico, se sabe que los facciosos de Puerto Cabello que estaban en aquella plaza, al acto de embarcarse, asesinaron dos oficiales de ellos mismos que manifestaron deseos de separarse de aquel motin y someterse á la obediencia del gobierno.

Nos dicen de la Guaira:
A las tres de la tarde de ayer ha llegado á este puerto el Sr. Dr. Pedro José Rójas, para embarcarse, segun informes, en la goleta *Prisca Antonia*, con direccion á Santomas.

PUERTO-CABELLO.

Nuestras fuerzas han penetrado ya hasta la plaza del Malojo. Pronto tendremos el placer de anunciar á nuestros lectores la ocupación de toda la ciudad. El fuego del entusiasmo anima el corazón de los soldados expedicionarios, y cuando se cuenta con estos valientes, es segura la victoria.

RENUNCIA.

El ciudadano Dr. José Antonio Zárraga ha renunciado el destino de médico en jefe del hospital militar de Valencia; y en su lugar ha sido nombrado el Dr. José Manuel de los Ríos, hijo.

EMPRÉSTITO.

El gobierno provisorio de Valencia ha exigido de los vecinos pudientes de la ciudad, un empréstito para subvenir á los gastos del ejército. Ignoramos las condiciones sobre que se basa esta contribución.

Por invitación del Sr. Secretario de Hacienda se reunieron hoy, á la una, en el salón del despacho de gobierno, varios comerciantes de esta plaza á quienes S. E. el presidente expuso la necesidad en que la administración estaba de arbitrar recursos para subvenir á la obligación de mantener la tropa.—Dijo el general presidente que esperaba con fundamento, que dentro de pocos días se vería en libertad de licenciar muchos cuerpos, aliviando así los deberes del tesoro.—El comercio de Caracas se expresó dispuesto á ayudar al gobierno, y al efecto nombró una comisión compuesta de los ciudadanos Marcos Santana, Domingo Eras, Dr. Diego B. Bárrios, Dr. Modesto Urbaneja y Felipe Santiago Casanova, para que escogitasen el medio (más útil para la administración y más cómodo para los comerciantes), que llenase el objeto deseado.

Se nos asegura que, un telegrama partido del tribunal del Dr. Jesus Maria Blanco, ha detenido en La Guaira al Sr. Pedro José Rójas.

TEATRO.

A petición de los abonados y del público en general, se repetirá el jueves, el magnífico drama, *Simon el mudo ó la Aldea de San Lorenzo*.

PARODIAS.

I

En tiempo en que eran niñas las niñas,
Solo ellas se ponían las paviatas;
Pero hoy que están las cosas federadas,
Tambien usan paviatas las casadas.

II

En tiempo en que pensaban las naciones,
Solo usaban calzones los varones;
Pero hoy que pocos saben sus deberes,
Tambien usan calzones las mujeres.

III

En los tiempos de Sancho y Doña Urraca,
La que era flaca, se mostraba flaca;
Pero hoy para olvidar esas rutinas,
Las que están flacas usan crinoliñas.

IV

En tiempo en que las gentes no eran bobas,
Se barrían las calles con escobas;
Pero hoy que somos grandes zoquetones,
Barren las calles con los camisones.

EPIGRAMA.

AYER Y HOI.

—Por qué Don Mamerto Gil
Que ayer te hablaba amenudo,
Hoi no te da ni un saludo,
Pasando por incivil?
—Porque el señor Don Mamerto,
Que es mozo de calía,
Tiene informes de que ya
No soi capitán de puerto.

M. M. Fernández.

AVISOS.

SE VENDE O SE ALQUILA

UN billar frances, en buen estado, con todos sus utensilios. En esta imprenta informarán. 3—1

PUERTO-CABELLO Y CORDERO

¡¡¡QUE HORROR!!!

EL establecimiento de tabaquería del que suscribe, se ha mudado entre las esquinas de Sociedad y San Francisco, al lado de la tienda del Sr. Anjel Alvarez, y participa á los buenos fumadores que ha recibido tabacos habanos de superior calidad y cigarrillos de la fábrica la Honradez.—J. E. Hernández. 3—1

EL DR. FELIPE JIMENEZ.

TIENE su despacho en su casa de habitación, número 53, entre Salvador de Leon y el Coliseo viejo. 3—1

SE VENDEN

- 19—Una casa en la calle principal de Colombia, parroquia de Choroní, propia para un establecimiento mercantil: tiene diez piezas útiles.
- 20—Una casa en Maiquetía en la calle que va para el río.
- 30—El solarón comprendido entre el cauce de Carroata por el Oriente, la calle de Ricaurte por el Occidente y la calle de la Agricultura por el Norte, con la matanza y fábrica que ocupan su frente por el Sur.
- 40—Un solar con veintitres y media varas de frente y sesenta y seis de fondo, situado en la esquina del Viento, en esta ciudad.
- 50—Un solar de cuarenta varas de frente y poco más de cien de fondo, á inmediación del cementerio de Lan Pedro, en esta ciudad. Contiene un establecimiento de matanza, cercado de tapia, con sus enramadas.
- 60—Una posesion con tierras altas de montaña y de sabana: con una legua, poco más ó ménos, de Naciente á Poniente, y como tres cuartos de legua de Norte á Sur. Su lindero por el Sur es en parte el río de San Pedro, canton Guacaipuro de esta provincia. Está descansada hace mucho tiempo.
- 70—Una casa en la esquina que llaman del Cura ó del Padre Chacin en el pueblo del Valle: tiene cinco hermosas piezas, cocina y tres grandes corredores.
- 80—Una hacienda de café, de dos á trescientos quintales de cosecha, cerca de Antimano.
- 90—Un derecho, como de la quinta parte de su valor, en una casa en la calle de San Juan, en esta ciudad. Tiene diez y dos tercias varas de frente y cincuenta y dos tercias de fondo.
Ocurrase á Luciano Agostini ó al Liedo. Manuel Cadénas Delgado. 11—1

TERCER AVISO DE REMATE.

JUZGADO de primera instancia del Estado.—Caracas, Agosto 10 de 1863.—Se hace saber: que ante este tribunal se sacará á remate el día 24 del corriente á la una de la tarde, un solar de la propiedad de María del Carmen y Miguel Tejera, para con su producto satisfacer cantidad de pesos á José Anjel Alvarez, segun así se ha convenido en la transacción que este ha celebrado con la Sra. Francisca Rodríguez de Duarte, madre y guardadora de dichos menores.—El enunciado solar se halla situado en esta ciudad, calle de la Protección, entre las esquinas de Jesuitas y Arguinzones, con veintidos varas, dos pies y cinco pulgadas de frente y setenta y cuatro y media varas de fondo: linda por el Naciente, con solar que fué del Dr. Jesus Maria Goya: poniente, con otro de las RR. MM. Concepciones: Norte, con solar de Francisco López, y Sur, con la calle referida.—La base remate serán las dos terceras partes de su valor, el cual asciende á la cantidad de \$1.510.—Segun certificación del ciudadano registrador de este Estado, el expresado solar se encuentra libre de todo censo y gravámenes.—Fernando Baquero, secretario 3—1

COMISION GENERAL

DE

NEGOCIOS.

Clamosas Hermanos.

Caracas, calle de Carabobo, esquina de la Sociedad.

SE encargan de realizar todo objeto que se le encargue y de agenciar todo negocio, ya se relacione con el gobierno, el comercio é individuos particulares, en arrendamientos, compra y venta de propiedades, de muebles y efectos de cualquiera clase que sean, y permuta de unos por otros, &c., &c.: en la consecución y colocación de dinero á interés, &c.

PROPIEDADES QUE SE VENDEN.

Haciendas.—Una de café en Petare, cuyos terrenos lindan con el pueblo. Una posesion inculta en San Pedro. Derechos en una hacienda en Guatire.—Se vende ó permuta una en Santa Lucía.—Una de caña en Carayaca.—Una de café en Chacaito.—Una de cacao en Caucagua.—Una estancia en Anáuco.

EFFECTOS.

Casas.—Una entre Manduca y Ferrenquin por \$6.000.—Otra entre la Cárcel y Monzon, \$3.000.—Otra en Castan, en \$1.800.—Otra entre la Quebradita y el Viento.—Otra en la esquina de la Palma, \$10.000.—Otra entre el Chorro y el Coliseo, \$5.000.—Otra en la Alcabala vieja, \$2.000.—Otra en las Pilitas de la Trinidad, \$1.200.—Otra entre Muñoz y Solis, \$3.500.—Una entre la Pelota y las Marrones.—Otra entre San Felipe y la Cruz Verde.—Una más abajo del puente de la Candelaria.—Una entre el cuji y el puente.—Una en la esquina de la Pedrera.—Una en la calle de San Juan.—Una despues del puente de la Candelaria.—Se cambia una pequeña por una grande.

MUEBLES.

Realización de los siguientes.—Camas francesas y de pilares, catres con copetes, cunas, sofás, mecedores, sillas de cerda, y esterilla, espejos, mesas redondas de mármol, mesas de comer, aguamaniles, copas de todas clases, botellas de cristal, escarapates, relojes de mesa, escritorios, colgadores, baños, vides, banquetas, lámparas de todas clases, pianos de cola y verticales, asientos de idem, vidrieras, armarios, una máquina de desgranar maíz, loza de porcelana, candelabros, fanales, una escopeta, petate sin uso, &c., &c.—Artículos de ferretería, artículos de escritorio, prendas de todas clases, uniformes para militares, charreteras, espadas, sombreros elásticos y muchos otros artículos del uso de militares.—Tres puertas de calle, de cuatro varas de largo y dos de ancho y tres ventanas con sus rejas correspondientes á las puertas, una bomba que eleva el agua á 30 pies de altura, una prensa de copiar y muchos otros artículos de varias clases.—Un coche fino.—Una prensa grande.—Se venden un caballo y una mula de silla. 4—1

¡EL MILLON DE LIBRAS!

EXISTE en esta capital una persona que desea verificar el negocio siguiente: dar un billar frances con todos sus enseres, un macho de silla, un caballo y varios muebles en pago de una casa pequeña que no pase de mil pesos. Acepta tambien el negocio por una casa en fábrica, aunque no tenga que dar todos los objetos enunciados. La persona que quiera hacer negocio puede dirigirse á esta imprenta donde se dará razon del proponente. 15—1

“LA OLIVA DE LA PAZ.”

EL presidente de esta sociedad tiene á honra saludar á todos los miembros que la componen é invitarlos para una sesion extraordinaria que tendrá lugar el jueves 13 de los corrientes, en el local de sesiones. á las seis y media de la tarde.

El objeto de esta sesion es el más importante, y por tanto se exige á los socios la más puntual asistencia.—Caracas, Agosto 11 de 1863. 3—1

CAJA DE AGUA.

EL encargado del ramo de agua limpia invita al ciudadano prefecto de policía, y ciudadanos diputados concejales para la inspección del estanque Caja de agua: respecto al aseo á que se refiere el artículo publicado en El Federalista *La Caja de Agua*, y contestar al articulista con exámen del depósito. 3—1

IMPORTA

QUE sepa el público que en el almacén de los Sres. José Setoain y Compañía, esquina de las Monjas al Padre Sierra, se vende el café molido superior, sin mezcla

¡¡¡A dos reales libra!!!

Praeben y verán, que no hai engaño.

INTERIOR.

Caracas, Agosto 11 de 1863.

Cedemos gustosamente el lugar en que hemos acostumbrado colocar nuestros pobres pensamientos, á la exposicion que los habitantes de San Carlos, capital del Estado de Cojedes, dirigen á los federales de la República.

¡Precioso documento, escrito con tino y sanos intentos! En él se investigan tres puntos, á saber:

- 1º La federacion es la gran causa de la democracia.
- 2º Quiénes deben realizarla.
- 3ºCuál es el peligro que debemos evitar.

Los vecinos de San Carlos parecen movidos á hacer la exposicion á que aludimos, por un cierto eco de descontento que viene de Barinas, en alas de la sorpresa.....! Mui bien.

Esto nos parece patriótico: que los hermanos, amándose siempre, se amonesten la union, la calma para juzgar con rectitud, la franqueza para exponer sus sentimientos sin dar lugar á que la malquerencia los agríe y envenene. Si ahora, al empezar, nos dividimos; si oyendo cada cual su inclinacion y siguiendo el curso de su conveniencia, hace preponderar y prevalecer sus intereses particulares á los comunes; si desnaturalizando el triunfo que acabamos de obtener, convertimos la superioridad en contienda, y el vencimiento en porfia....., es claro que no haremos nada bueno ni provechoso; y que, como las repúblicas italianas del siglo xv, vendremos á confundir la existencia con la lucha y la sangre con la gloria.

Union, pues, calma, franqueza..... Oigamos la voz de nuestros hermanos de San Carlos, y marchemos cerrados como los ejércitos de César, á consolidar la obra de nuestra felicidad y de nuestra honra.—En la union está la fuerza; en la calma, el acierto y ejecucion atinada de las cosas; en la franqueza el provecho de todos y la renovacion sincera de las ideas y de los principios sociales.

EXPOSICION DE SAN CARLOS,

CAPITAL DEL ESTADO DE COJEDAS, Á LOS FEDERALES DE LA REPÚBLICA.

Bella, abundante de vida, poderosa en fuerzas y en virtudes, radiante de soberanía y de justicia se presenta hoy Venezuela á la contemplacion de las naciones del viejo y del nuevo mundo. ¡Qué grande espectáculo el de una república apoyada con majestad en el valor indómito de sus héroes sin ambicion y de sus humildes soldados, inspirada por la libertad y por la clemencia, iluminada con los rayos de la gloria de su gran caudillo y teniendo en el amor de todos sus hijos el tesoro santo de la paz y de la felicidad! Este portentoso resultado se debe á la trasformacion política del país: rotas las cadenas de la esclavitud, la sociedad se levanta de la nada en que gemia y se dirige al porvenir con el entusiasmo de haber salvado los derechos del hombre y de haber cumplido los designios de la Providencia, abatiendo funestos orgullos y codicias insaciables, respetando al pobre en su choza, al rico en su mansion y llevando á todas partes la justicia y la bondad.

§ 1.º—La federacion es la gran causa de la democracia.

Probémoslo.

La federacion separa los intereses individuales, los fraccionarios y los generales, les señala su esfera de accion, protege el desarrollo de aquellos, reúne y estrecha los nacionales, formando de este modo una vida interior, activa é independiente y un conjunto de fuerzas que aseguran su existencia exterior, poderosa y soberana en el mundo. La filosofía con su antorcha luminosa ha descubierto y la humanidad ha consagrado el dogma de la igualdad: el hombre sin privilegios sobre el hombre, tienen todos el poder de dirigirse á sí mismos, sin chocar con igual derecho que tienen los demas, y estando la sociedad formada de seres soberanos de sí propios, hai en esta, como en ellos, el derecho de gobernarse por sí misma, delegándolo en uno ó muchos de sus miembros, por la voluntad de todos ó de la mayoría, en la cual se encuentra el mayor número de elementos para el bien, para la felicidad. Tales son los grandes principios de la democracia. Por consiguiente la federacion es el gobierno de los ciudadanos y de los pueblos por la razon de ellos mismos, es decir, la forma que garantiza mejor el ejercicio de la autonomia individual y la autonomia social, armonizando el mando con el deber de obedecer, alternándolo, coordinándolos, y poniendo á cubierto la libertad de unos con la de otros, sin menoscabar tan preciosa facultad.—Quedan, pues, las distintas localidades enlazadas por vínculos de amor y de obediencia á diversos centros, los cuales convergen todos al gran centro general, y así se forma la majestuosa unidad política, tan venerada entre las naciones por su belleza, por su poder, por su independencia verdadera.—Desde la parroquia hasta la

capital, los pueblos tienen asegurado en su individualidad moral un teatro propio para labrar su dicha y ejercer su soberanía radical; todo con la natural é indispensable subordinacion que en puntos generales deben ligar las parroquias á los cantones, los cantones al estado y estos al centro comun ó gobierno federal de la nacion.—¡Qué fecunda en bienes es la democracia!

§ 2.º—¿ Quiénes deben realizarla ?

El gran partido liberal de Venezuela, con un valor indomable, con una constancia ejemplar, una abnegacion sin límites, con imponderables sacrificios, y sobre todo con el heroismo y hábil direccion del magnánimo general Juan C. Falcon, ha logrado establecer entre nosotros el bello sistema de gobierno que encierra todas las nobles aspiraciones de un pueblo libre y hoy que se trata de consolidarle es necesario fijar la atencion en los hombres llamados á dar fin á empresa tan gigantesca.—La Razon dice, que quien concibe y principia una obra cualquiera, es el más adecuado para terminarla, y que quien tiene en sus manos los diversos hilos de un vasto plan, reúne las mayores probabilidades de llevarlo á cabo felizmente.—La Justicia manda que aquel que entre mil peligros tomó sobre sí la responsabilidad de libertar un país, lo organice, lo dirija y ponga en aptitud de cumplir sus altos destinos.—La Conciencia pública indica, que los hombres que por sus hechos y sus virtudes han esclarecido los anales de la Federacion y resuman las simpatías generales, son los que representan con verdad y con pujanza la asociacion que debe constituirse.—La Gratitud nacional ordena sellar la obra magna de nuestra trasformacion política con un acto de merecida y patriótica estimacion.—El general J. C. Falcon es, con brillantes títulos, el ídolo del pueblo venezolano: él está rodeado de gloriosos héroes, de altas inteligencias, de soldados republicanos, de todos los habitantes de Venezuela: son pléyades de demócratas que impávidos desafiaron el rayo de la tiranía, que en una mano llevan la imagen divina de la libertad y en la otra el emblema sublime de la abnegacion.

§ 3.º—¿Cuál es el peligro que debemos evitar ?

Triunfante ya la organizacion federal en Venezuela, desde el occidente hasta el oriente, ¿qué causa puede turbar las santas alegrías de la libertad y de la paz?—Una sola, y es la division de sus defensores, la DISCORDIA, astuta siempre como la ambicion, pronta á cambiar de colores para seducir, y funesta como una herida que con arma envenenada se abre en el corazon de la patria. En el orden físico y en el moral, la unidad es la regla de la naturaleza, la lei de la Suprema sabiduría: del mismo modo en el orden político ella es la fuerza y la majestad del pueblo, es su gloria y la base de su bienestar: de la desunion surge la anarquía y los frag-

mentos de la unidad que se rompe, no son sino escalones para una multitud de tiranos.

Soldados beneméritos del Estado "Zamora," héroes del Sur, ciudadanos de altísimo renombre ¿qué eco de odio y desconcerto viene de allá de vuestras ciudades, en alas de la sorpresa y excitando al regocijo á nuestros enemigos, que son los vuestros tambien? Compañeros de infortunios y de victorias, atended: ellos han dicho que no reparan en los medios, por réprobos que sean, para llegar al poder, y con el fingido velo del arrepentimiento alzan desde sus hogares la tea de la discordia y la aplican alevosamente al gran edificio social que acabamos de levantar: ellos cuentan con nuestras propias pasiones y la impetuosidad de algunos incautos. ¡Que se frustren sus combinaciones ante nuestra prudencia, ante nuestra union cordial!—Examinemos brevemente las falacias de que hacen uso los que pretenden dividirnos.

"Que se ha tratado con el usurpador en mengua de las glorias federales."—Las presunciones desaparecen ante los hechos. ¿Qué sucedió en la Victoria?—Páez abdica, la dictadura cae sin vida ante las miradas del Universo, y solo queda en pié la Federacion, con sus ejércitos brillantes, con sus héroes ornados de laureles, con su bandera omnipotente y sus dogmas invariables y sus enemigos vencidos, escudados con la bondad de los vencedores. ¿Y puede esto llamarse mengua del honor federal? No es por el contrario el grande y último cuadro de la epopeya de la libertad?

"Que dos hombres por sí solos, nombraron una asamblea para deliberar sobre la suerte del país."

Calumnia é insensatez! La dimision del mando es un acto personal, no social; el individuo que renuncia un empleo, una distincion cualquiera, ejerce una facultad propia, no ajena; dispone de un atributo suyo y que no corresponde á los demas. Por tanto la abdicacion del general Páez no ofende ningun derecho del pueblo. Por otra parte, el lugar en que se hace la entrega del mando, de las armas, & &, puede ser un campamento, una plaza pública, un cuerpo colegiado, & & &, y esto no cambia la esencia de las cosas. La asamblea no ha dictado una sola disposicion legislativa, ejecutiva ó judicial; por consiguiente no ha sufrido disminucion alguna la soberanía radical é immanente de los pueblos: en breve, sí, serán llamados á hacer uso de ella y entónces quedarán confundidos los que aseguran se ha deliberado ya sobre la suerte del país.

Calma y franqueza, federales todos de Venezuela, campeones del Oriente, del Centro y del Occidente, vuestra sangre y la nuestra han corrido juntas en los campos de batalla, por una misma deidad, con una igual abnegacion: si os atreveis á romper tantos vínculos, deténgaos el dolor de la patria.

Organizacion federal y direccion del general Juan C. Falcon, tales son nuestro pensamiento y nuestros deseos: si para

FOLLETIN.

UN MATRIMONIO DE PARIS.

POR M. MERY.

(CONTINUACIÓN.)

La cantarina estaba vestida con mucho gusto, pero con una decencia sospechosa que anunciaba estragos clandestinos. Saludó con negligencia al recién llegado, y le presentó la mano diciéndole con una familiaridad que hizo conmover todos los rostros y matices de las dos indias que la rodeaban: Es U. mui amable M. de Mayran, en no haber olvidado el camino de mi jardín; pero le confieso á U. con mi franqueza alemana, que le veo siempre con mucha pena....

—Por qué, señora? preguntó Cipriano besando la mano ofrecida.

—Porque su visita me anuncia su marcha; estoy segura de que mañana partirá U. de Londres porque me ha visitado hoy.

—No, señora, dijo Cipriano, sentándose entre dos entes equívocos no clasificados por Buffon.—Esta vez haré una larga mansion en Inglaterra.

—Tanto mejor! respondió la actriz.—Declaro con mi sencillez italiana, que un rostro parisiense no echa nada a perder en una reunion de extranjeros.

M. de Mayran se inclinó con aire modesto, y los dos indios rabiaron á la sordina estrujando sus sombreros.

—¿Estaba U. en Drury-Lane ayer, M. de Mayran?

—Sí, señora.

—Tuve un éxito delirante; la nobleza y el pueblo se habian dado cita en ese hermoso teatro. Qué salon tan espléndido! qué golpe de vista! ¿Ha visto U. alguna vez en su Paris algo que se le parezca?... Y qué público tan conoecedor! cómo agradece la menor friolera que se añade para satisfacerle! ¡Me aturdieron con bravos.... me cubrieron de flores! y con esto mil libras de producto neto, doscientas mas que en el teatro de Su Majestad.

He sido un testigo dichoso de vuestro triunfo, dijo Cipriano.

—Mañana canto la Norma, y me verá U. con mi nuevo traje de druida; he mandado venir de Paris una corona de berverna hecha en casa de Batton, en la calle de Richelieu, que la naturaleza no puede hacerla mejor. El príncipe de Rajeb Nandy, que está presente, me ha hecho un regalo soberbio para mi papel; es una hoz de oro macizo con un mango de ébano engastado de rubís, una joya preciosa.

—Cuando U. canta, señora, dijo Cipriano, no se admira mas que su gracia, no se oye mas que su voz; y todas las joyas del mundo...

—Las joyas no echan nunca á perder, interrumpió vivamente la actriz; y luego no está uno siempre cantando, no será uno siempre jóven; hai que pensar en la edad madura.—La joyas, decía una prima donna mui célebre cuando yo era una niña, las joyas embellecen la juventud y alimentan la vejez de las artistas. Este dicho debería pasar al estado de proverbio en nuestra profesion.

Los visitantes de ambos mundos se levantaron, como si hubiesen obedecido todos á una señal.

—Se marchan UU., señores? prosiguió la actriz. Están pronto los coches? ¿Volve-

rán UU. luego? Irán UU. mañana á Drury-Lane?

Todas las cabezas mas ó ménos bronceadas de los adoradores se inclinaron cuatro veces para responder á las cuatro preguntas.

El desfile de coches empezó delante de la quinta, y M. de Mayran, que se habia levantado, vió brillar una serie de miradas salvajes dirigidas á él, que sin duda se habian ensayado en los bosques ántes de humanizarse en las ciudades.

Los ojos del príncipe Rajeb-Nandy, sobre todo, rodaron largo rato en sus párpados en direccion al jóven frances, que sufrió los insultos de aquellos salvajes humanizados con la indiferencia de un marido desdichado.

—Estos señores nos dejan solos, dijo la actriz; son unos mozos excelentes y todos ricos como una mina de oro. Hai que tener ciertas consideraciones con ellos; por eso los recibo los dias impares en mi quinta á la hora del lunch. ¿Quiere U. aceptar los dias pares para sus visitas en la ciudad, M. de Mayran?

—Pero esos señores (pues que señores son) no me asustan de modo alguno. Estoy estudiando la historia natural, y pues que se presenta la ocasion, me agrada mucho completar mi instruccion.

U. lo juzga demasiado bajo el punto de vista frances, que es orgullosamente eselusivo. La Inglaterra hace un verdadero servicio á la causa de la humanidad; U. dice que tambien lo hace por egoismo, pero si los franceses hiciesen los mismo, el universo estaria mui pronto civilizado gracias á ese doble egoismo. Aquí acaba de ver U. unos hombres cuyos abuelos eran antropófagos, ántes de lord Cornwalls; la civilizacion ha pasado por sus madrigueras, y ellos han cortado sus uñas, han cuidado sus cabellos y dulcificado

su voz. El trabajo los ha hecho ciudadanos de la Gran Bretaña; entónces han venido á Londres á tomar nuestros modales y costumbres, y no quiere conservar mas que las grandes virtudes del salvaje: el amor de la música y la generosidad. No se puede hallar mas que en Londres esa raza de dilettanti, que tienen siempre las manos abiertas para aplaudir y para pagar. Viéndome aquí en medio de ellos, como su reina, sienten una dicha desconocida de los mercaderes y propietarios de Londres. Sus ambiciones amorosas son de una modestia que no turbará jamas su reposo, y me enriquecerá sin causarme una arruga en mi rostro. En el dia los hombres civilizados no se arruinan por las mujeres de teatro, y el cielo se ha apiadado de esas pobres mujeres que se matan en cinco actos y en seis bemoles para divertir vuestros ojos; el cielo nos envia amantes honorarios por todos los vapores de Calcuta y de Bombay. Estos nobles de los bosques serán siempre bronceados ó negros, pero el oro será siempre amarillo.

M. de Mayran, siguiendo sus hábitos inverterados, escuchó esta retaila dando á su figura y piernas las inflexiones mas graciosas de la fatuidad; pero acostumbrada la actriz al rubio personal de la juventud de Londres y á todos los escuadrones de gigantes que desfilan en las revistas de la reina, con rostros de querubines ecuestres, no se habia dignado reparar en la belleza del jóven interlocutor.

Señora, U. merece los homenajes del mundo entero, dijo Cipriano; pero ¿no siente U. alguna vez en medio de sus triunfos un vago deseo de alejar un pueblo de adoradores para no guardar mas que un amigo solo, bien decidido, mui tierno y cuyo corazon responda al de U. que....

sostenerlos exigiere mañana la Federacion nuestro reposo, nuestras riquezas, nuestras vidas, gustosos haremos tantas ofrendas á la unidad, á la dicha á la gloria de Venezuela.—San Carlos, Julio 26 de 1863.—5º de la Federacion.

El presidente, Narciso Castillo.—General jefe de operaciones, José R. Nadal.—El comandante militar del canton, coronel Lino Moreno.—El primer ayudante de la jefatura de operaciones, comandante Francisco A. Silva.—Rafael Mirabal.—El segundo ayudante de la jefatura de operaciones, comandante Vicente Rójas Guillen.—Elias Acuña.—Pro. Manuel María Mirabal.—Ayudante de la comandancia de armas, capitán Demetrio Vilorio.—Juan P. Cordero.—El ayudante de plaza, capitán Carlos Márvez.

(Siguen mil firmas más.)

REMITIDOS.

AL MERITO.

El día 24 de julio último el ciudadano general Juan C. Falcon, presidente provisorio de la Federacion, ascendió á general de brigada al coronel Miguel Zárraga. Actos de justicia, como este, sostienen el prestigio de los grandes hombres. Zárraga era un niño cuando oyó el grito santo de su patria; juró desde entonces morir antes que cederla á los tiranos; y poniendo sobre sus hombros el fusil y las correas del soldado, acompaña al libertador Simon Bolívar hasta terminar la heroica lucha que nos dió Independencia. Las honrosas cicatrices de los combates recuerdan el noble proceder del que nunca ha sido soldado de ningun gobierno opresor, del que siempre ha sido soldado de la Libertad. Vista pues el coronel Zárraga, el uniforme de general de brigada: ponga sobre su pecho las envidiables decoraciones con que Bolívar premiaba el valor y la lealtad: colóquese entre los jóvenes guerreros que, con grandiosas y atrevidas empresas, dejan para siempre abierto el camino de la inmortalidad y de la gloria: déjese ver entre esa milicia, dechado de valor, subordinacion y heroismo, la blanca cabeza del viejo veterano, que supo apelar de los grandes sufrimientos al tribunal de la constancia hasta ver á Falcon con su ejército de héroes, conducir el depotismo a sus últimos funerales.

Muchos federales.

FELICITACION

al Excmo. señor presidente provisorio de la República.

Ciudadano general:

Por sí y en nombre del pueblo que representa la municipalidad del departamento de San Fernando de Apure, os saluda ciudadano general con la efusion de sus mas cordiales sentimientos.

Pero al tributaros este homenaje de su distinguido aprecio, la municipalidad se hace un deber en significaros tambien de cuanta suma de gratitud os es deudora la poblacion de este departamento, por vuestra noble conducta en el desempeño de las altas funciones militares con que os hallais investido. En efecto, habiéndos designado la Providencia para inscribir el nombre de este territorio en el

gran catálogo de los pueblos federales de la República, supisteis emplear para conseguirlo, los suaves medios de la razon, sin echar mano del funesto recurso de las armas, probando así al mundo, que á las dotes que os adornan como experimentado guerrero, unís las virtudes del político consumado. Enorgulleceos, ciudadano general, por tan espléndido triunfo, el mas brillante de todos los que habeis adquirido en vuestra carrera pública; porque él no ha costado á la República ni una sola gota de sangre, ni una lágrima! San Fernando se lisonjea por ello, y os ofrece sus sinceras felicitaciones. El pueblo de este departamento que llevado de su buen juicio, se ha echado en vuestros brazos, espera de vos, ciudadano general, que fiel a vuestros nobles sentimientos y sanos principios, sereis su mas decidido y fuerte apoyo en la consolidacion de la paz, de que tanto necesita para el bienestar, seguridad y progreso de sus habitantes.

Aceptad, ciudadano general, en nombre del pueblo y de la municipalidad de este departamento las protestas de su decidida adhesion á la causa federal; de su obediencia á la constitucion y leyes del Estado, y de su respeto y amor á vuestra persona.

Dado en la sala de las sesiones de la municipalidad del departamento de San Fernando de Apure, á 3 de julio de 1863.

Ciudadano general en jefe, Pedro Manuel Rójas, &c., &c., &c.—El presidente, Manuel Montilla.—Manuel Villapol.—Casto C. Rodríguez.—M. Chompré.—J. M. Tapia.—Rafael Palacios.

Es copia.—El ayudante general del ejército.

Eladio Delgado.

Sr. Redactor de EL FEDERALISTA.

Agradecidos al benemérito general Falcon por el nombramiento de secretario del Interior hecho en un joven de las virtudes políticas, de la inteligencia y probidad del ciudadano Guillermo Tell Villégas, tomamos la pluma para suplicar á U. se sirva dar colocacion en su importante periódico á esta sencilla manifestacion con la cual queremos hacer público nuestro reconocimiento.

El joven Villégas pertenece á la escuela del valor y del patriotismo desinteresado. Es un hombre de arranque, de progreso, de sólida y verdadera ilustracion, y en su tiempo se echarán las bases de la justa y mas conveniente organizacion de la República teniendo la gloria de haber ayudado á fundar la federacion en Venezuela.

Somos de U. señor Redactor, &c.

Muchos jóvenes.

(Siguen varias firmas).

FEDERACION VENEZOLANA.

Despacho del gobierno provisional del Estado.

Caracas, Agosto 8 de 1863—5º

Ciudadano secretario de E. en los DD. del Interior y Justicia.

Impuesto el gobierno provisional de este Estado de la nota de ese ministerio fecha 6 del corriente, en que le participa que el ciudadano presidente de la República ha tenido á bien nombrar á los ciudadanos Ldos. Narciso Ramirez y Juan de Dios Morales y Dr. Juan Bautista Calcaño Paniza, ministros jueces de la corte superior del tercer distrito

judicial, me ha ordenado contestar: que con fecha 31 del mes próximo pasado, convenciendo de que es de su competencia y atribuciones el resolver la manera con que debe ser administrada la justicia en este Estado, dictó un decreto sobre la materia que corre en el número 2º de la Gaceta Oficial, fundándose no solo en los principios generales y universalmente reconocidos del nuevo sistema político bajo que se organiza hoy la República, sino tambien en el decreto de 8 de Abril último dictado por el ciudadano presidente de la Federacion, por el cual se determinan y particularizan los ramos administrativos que únicamente se reservaba el gobierno general. Además, milita en favor de aquella resolucion la práctica de otros Estados de la República que al constituirse han usado del derecho de organizar su respectiva administracion judicial y nombrar sus funcionarios, sin embargo la buena armonia que desea este gobierno conservar siempre con el gobierno general, la circunstancia que de cualquier manera que hoy quede este asunto es un hecho transitorio y que la asamblea constituyente únicamente podrá sancionar de una manera estable y decisiva; y considerando, en fin, que en la situacion actual todas las autoridades tienen el deber de procurar allanar el camino de la completa organizacion de la República, apartando cuantos obstáculos pudieran venir á perturbar de alguna manera la marcha regular del servicio público, le fuerzan á suspender por ahora los efectos de su decreto de 31 del próximo pasado; y tomará en virtud de la comision que se le ha dado por la nota de ese despacho que se contesta, el juramento competente á los ciudadanos nombrados para formar la corte del tercer distrito judicial, segun el antiguo régimen.

Tengo la honra de decirlo á U. de órden del gobierno provisional para conocimiento del ciudadano presidente de la República y á los fines convenientes.

Dios y Federacion.

El secretario de gobierno.

Heradio M. Guardia.

LITERATURA.

ILUSTRES AMERICANOS.

Ha muchos años que hemos emprendido escribir la biografia de todos los hombres que se han hecho célebres en nuestra América por sus virtudes, por sus talentos, su valor y su saber. Tenemos escritas no pocas resmas de papel, habiendo sido minuciosos en recoger datos y noticias sobre todos los personajes que entrarán en nuestra obra. ¡Ojalá tengamos vida para terminarla! La generacion presente y las que han de venir despues se admirarán del número de grandes hombres que en tan corto tiempo ha producido el mundo de Colon. . . .

Entretanto, y como un testimo-

—Milor, dijo en ingles el desconocido á Cipriano, os detengo para decirlos dos palabras y pedirnos una respuesta.

—Hablad, señor, dijo Cipriano colocando su cuerpo con gracia para hacerse admirar.

—Milor, prosiguió el otro, quisiera saber si sois tan bravo como insolente?

—Probablemente no soi una de esas dos cosas, respondió Cipriano; podeis ensayar y escojer.

—Y bien, milor, no escojeré; creo que soi uno y otro.

—Me haceis mucho honor, señor, dándome amb s calidades.

—Milor, prosiguió el salvaje con frac negro, yo he tomado los hábitos de los criollos. . . .

—Perdonad, interrumpió Cipriano; me parece que deteneis á los viajeros en los caminos, y los criollos no han tenido jamas esa costumbre.

—Quiero decir, continuó el hombre bronco, que me bato á muerte con aquel que me ha insultado.

—Ah! yo os he insultado?

—Gravemente, y delante de una mujer!

—Diablo! yo no lo sabia; por eso es bueno viajar para instruirse.

—Así, pues, milor, mañana os espero al salir el sol en la quinta de Criklewood, cerca de Highgate, con vuestros dos padrinos, yo estaré allí el primero.

—Oh sí, seguramente sereis el primero, pues yo detesto el madrugar; pero yo acudiré el último.

—Está bien, milor.

—Se obstina en llamarme milor! Soi frances; lo entendeis? soi frances. . . .

—Ah! me alegro mucho, monsieur; conozco las costumbres francesas, aunque me considerais como un salvaje vestido á lo dan-

no de aprecio á la buena memoria de nuestro amigo el modesto patriota general Juan Pablo Ayala, entresacamos de nuestras biografias la que hemos escrito para perpetuar su nombre.

AYALA (Juan Pablo), general colombiano, patriota distinguido, ilustre prócer de la independencia, y mártir de la libertad americana, nació en Caracas, en 1759, de familia antigua y acomodada. Abrazó la carrera de las armas, aunque sabia que los americanos no lograban, por lo comun, ilustrarse en ella; merced al sistema de política ruda y desconfiada que seguia la España entónces.

La revolucion de 1810, precursora de los nuevos y grandes destinos de la América del Sur y Méjico, halló á Juan Pablo Ayala de capitán; y bien que merecia las distinciones mas honrosas de parte de las autoridades españolas, su corazon era americano, y su espada debia servir á mantener los derechos de la América. Sus hermanos y la mayor parte de sus amigos mas íntimos: Montilla, Bolívar, Tovar (Martin), Palacios (Florenccio) respiraban el amor de la independencia, y sabian que Ayala no era indiferente á la larga y penosa servidumbre de su patria. Hablaban frecuentemente de la libertad del Nuevo Mundo; formaban proyectos; estudiaban, en ocultas reuniones, los principios de la soberania radical: derecho inmanente de los pueblos, y avigoraban su espíritu en la tendencia revolucionaria, que debia dar pronto un resultado espléndido. Para mas encender el ánimo contra la sumision á la España, Ayala propuso un día á sus amigos, entresacar de los historiadores de la conquista los hechos de crueldad y de fiera que se ejecutaron contra los infelices inocentes habitantes de esta pobre América; y en efecto, cada uno llevó los episodios en que á su juicio, resaltaba mas la inhumanidad de los conquistadores. Aquellas hojas, que eran la acusacion mas terrible contra la madre-patria, y en que no habia de parte de los americanos, sino el testimonio de su dolor y de su constancia, quedaron en poder del Dr. A. Alamo. Decia Ayala, que era un trabajo de mérito, aunque, como era natural, desunida la relacion y con diverso estilo.

El 13 de Abril de ese mismo año de 1810, á consecuencia de una reunion de patriotas, (así se llamaban) en el cuartel de la casa de Misericordia, reunion que fué delatada al general Emparán, ordenó este confinar á varios puntos, sin forma alguna de juicio, (para qué la necesitaba Emparán?) al capitán Ayala y á sus dos hermanos Ramon y Mauricio, al capitán Diego Jalon, al teniente Florenccio Palacios y á otros oficiales subalternos del batallon "Veterano." No sabrémos decir por qué motivo, la órden de confinacion que se dió con tanta arbitrariedad y violencia, se ejecutó con tardanza; siendo cierto, que los sujetos nombrados permanecieron en Caracas, sin dejar de reunirse con Bolívar, Montilla, Martin Tovar, Sojo y otros mas de los fautores y promovedores de la revolucion, ya en la casa del regidor D. Valentin Rivas, ya en la de D. Manuel Díaz Casado. Túvose la última conferencia á las tres de la madrugada del 19 de Abril en la casa del Dr. José A. Alamo; y el movimiento se efectuó horas despues.

dy. Os prometo un combate á la francesa, traed vuestras armas.

—Si, porque os prevengo que no conozco la flecha, la javelina, la maza, ni ninguna de las armas de la tribu del Leon ó de la Serpiente, dijo Cipriano, comprimiendo una sonrisa burlona.

—Vuestras burlas no me hieren lo mas mínimo, pues mañana os las devolveré.

—Y mañana me explicareis por qué nos batimos?

—Ya lo sabeis.

—En hora buena. . . . hasta mañana pues. Me marchó, porque mi caballo siente la necesidad de no veros delante de él.

Cipriano saludó á su adversario, y lanzándose á galope hacia el pueblo de Highgate entró en Londres por Totennham-road, un poco despues de ponerse el sol.

V.

EN DRURY-LANE.

Cipriano de Mayran entraba el dia siguiente por la mañana en un coche, acompañado de sus dos padrinos.

Como no tenia en Londres otros conocimientos que dos banqueros, gentes demasiado graves para asistir á un duelo, apeló á un espedito nuevo que merecia mencionarse.

La vispera se representaba en Drury-Lane la ópera de Fra-Diavolo, en ingles, y Giselle en frances. Cipriano notó en los coros de la Opera dos figuras gigantescas que cantaban á media voz, jesticulando mucho para economizar sus voces inglesas.

(Continuará.)

—U. me pone en prosa una copilla de la Opera cómica, interrumpió la actriz dando una carcajada. Verdaderamente, los parisienses son tan sencillos como niños de la escuela. . . . ; Yo ir á despedir ese pueblo que me aplaude con sus manos de bronce, por cantar un duo doméstico con algun Adonis insipido que me pagaria en moneda falsa de amor! Esta U. loco, M. de Mayran? Cuando nosotras hacemos en el teatro un gasto de amor con acompañamiento de orquesta, de ternura y pasion, siente uno luego la necesidad de ponerse en cura en su casa.

Perdone U., señora, dijo Cipriano, las costumbres teatrales me son casi enteramente desconocidas, y espero que tendrá U. indulgencia por los errores de mi noviciado.

—Se necesita un mapa para viajar en el reino de los bastidores, M. de Mayran, pues por todas partes hai escollos; por eso escuso los errores de U. Conoce U. á lord Cokrill?

—No, señora.

—Ha sido marino y ha viajado con Parry y Rosa; ha levantado con la punta de su compas catorce rocas á flor de agua en el Océano del Sur. El año pasado se le puso en la cabeza enamorarse de mí, y lord Cokrill alquiló un palco junto al escenario durante la temporada, desde donde se quitaba los guantes para aplaudirme mejor. Yo le concedí el permiso de amarme, y un dia que representaba en los Puritanos, sin pensar en lord Cokrill, me volví hacia su palco cantando un aria un poco lijera, pero púdicamente disfrazado por el italiano, que es hebreo para los ingleses:

Vien diletto in ciel e luna
Tutto tace intorno, intorno;
Fin ch'al ciel spunti il giorno
Vien ti posar su'l mio sen.

Pero milord comprendia casualmente el italiano, y al bajar de mi coche á las once y media, le hallé á la puerta de mi casa de Chandos Street. Tuvimos una explicacion en italiano; tomó la cosa como un verdadero noble y se escusó muy bien. . . . Le ofrecí mi coche, lo aceptó, y no le he vuelto á ver mas.

—Señora, U. es adorable, pero muy peligrosa, dijo Cipriano.

—Teniendo valor se habitúa uno al peligro M. de Mayran; venga U. á hacerme algunas visitas; seremos buenos amigos y jamas amantes, pues es el solo medio de amarse siempre. . . . Adios, hasta mañana; espero ver á U. en la Norma, y cantaré un poco en su obsequio.

Cipriano montó á caballo pocos minutos despues para volver á Lóndres, y dirigiéndose hacia el puente de Highgate tenia entre sí este monólogo mental:

—Qué criatura tan estraña! ; y es por una mujer semejante por quien faltó poco para que me asesinasen el año pasado sobre este puente desierto? ¿Y es por ella por quien vengo á Lóndres con la esperanza de hallar emociones consoladoras? ¿Una mujer llena de orgullo, enamorada de su cuerpo y de su teatro; y que no se ha dignado honrarme con una mirada lisonjera! Qué sueño tan delicioso y qué absurdo desengaño!

El caballo de Cipriano hizo un estremecimiento y juntó los dos extremos de sus orejas.

—Qué diablós hai aun de espantadizo en este maldito puente? dijo Cipriano parando su caballo, que sollicitaba un espolazo.

Un joven equinocial que no tenia en todo su cuerpo nada blanco sino un par de guantes amarillos, salió de entre los matorrales y se colocó en medio del puente como un satiro del poema de Ramaéana.

Aunque Ayala no pudo asistir á esta pos-
ter reunion, la Junta de Carácas no dudó
de sus sentimientos patrióticos; bien al con-
trario, considerándole como uno de los mas
sinceros, activos y entendidos agentes revo-
lucionarios, le confió el mando de las armas,
en union del teniente coronel D. Nicolas de
Castro. La firma de estos dos sujetos apare-
cen en el acta del 19 de Abril, como una
prueba de su obediencia á los acuerdos de la
Junta. Constituida luego la suprema de go-
bierno compuesta de veintitres vocales, se le
designó á Ayala un asiento en ella, y en ese
cuerpo prestó servicios distinguidos.

Mui Pocos meses despues, el capitán
Ayala fué ascendido á coronel por los buenos
servicios que prestaba á la causa de la revo-
lucion, considerada con justo título, como la
causa de la libertad de un mundo.

La decision del coronel Ayala por la liber-
tad que sostenia, era igual á la justicia de
sus observaciones y al acierto é ilustracion
de sus consejos. ¡Raras dotes en los hom-
bres de entónces, no acostumbrados á la me-
ditacion de los negocios públicos, mucho mé-
nos al ejercicio de funciones directivas! Eso
le hizo digno del nombramiento de inspector
general de las armas y gobernador militar de
Carácas, que recibió en 1811, con cuyo ca-
rácter fué llamado ante el congreso para ju-
rar obediencia á las leyes y decretos que
aquel cuerpo expidiese, sin reconocer otra
soberanía que la del mismo congreso; siendo
de notar que al pronunciar Ayala el jurame-
nto, se entonó el *Te Deum* y comenzaron
las salvas de artillería que anunciaban el ejer-
cicio de la soberanía conquistada. ¡Epoca
feliz y venturosa en la que comenzaba á bro-
tar y entallecer el árbol de nuestra libertad,
pero que bien pronto ¡oh dolor! debía con-
vertirse en época de sangre y muerte. Miser-
able condicion de las cosas humanas, que las
alegrías y las esperanzas se truequen en de-
sabrimento y lágrimas.

Animados los realistas de Valencia por los
agentes de las autoridades españolas de Puer-
to Rico y del comisionado que la regencia
envió para perseguirnos, D. Ignacio Antonio
de Cortabarría, lograron hacer un movimien-
to reaccionario en aquella ciudad y encender
la guerra en el Oriente, donde los españoles
tomaron alguna superioridad. Muchos otros
puntos del territorio de Venezuela amenaza-
ban obrar contra la independencia, engaña-
dos los pueblos por la falsa idea de que el rei
estaba en lugar de Dios, y que los principios
de libertad eran una segur puesta al pié del
árbol frondoso de la fe católica. Los párro-
cos españoles, los misioneros y los realistas
en general, explotaron con suceso, la mina
siempre abundante de la credulidad; y el
gobierno se vió en el imprescindible deber
de levantar un ejército capaz de imponer res-
peto á los enemigos. El coronel Ayala tra-
bajó con celo y acierto en este plan que de-
bía salvar todos los confictos de aquella cir-
cunstancia. A su actividad, y eficaz cuidado
se debió tambien la oportuna circunstancia
de haberse sufocado la revolucion llamada
de los isleños, que tuvo intranquila á Carácas,
y que pudo haber sido la chispa que prendie-
ra un grande incendio.

Para 1812, el aprieto de los patriotas ha-
bia llegado á ser mayor. El capitán de fra-
gata D. Domingo Monteverde, que se halla-
ba de guarnicion en Coro, se improvisó re-
conquistador de Venezuela, se alzó con el
mando civil y militar de la Costa-Firme, y
comenzó aquella serie de triunfos y de per-
fidias que dieron resuelto el problema de su
dominacion en esta tierra. Atento el gobier-
no á la necesidad de oponer un jefe experi-
mentado á la buena fortuna del canario Mon-
teverde, (y no contando con la ruina infeliz
á que el destino le habia condenado) nom-
bró á D. Francisco Miranda, dictador, y lo
encargó de la salvacion de la República. El
generalísimo marchó al encuentro de Monte-
verde, llevando en su compañía al coronel
Ayala. La fortuna favoreció á Monteverde,
como favoreció á Antioñanzas, á Bóves, á
Zuazola y á otros jefes realistas que debían
ser el azote de la ira de Dios descargada so-
bre Venezuela: pero todavía pudo el bravo
coronel Ayala rechazar dos veces á los godos,
superiores en fuerzas, en el Portachuelo de
Guaica, haciéndoles daño considerable: to-
davía pudo gritar al frente de su columna
victoriosa: ¡Viva la América libre! Cuyo
grito envolvió nuestra esperanza y la confu-
sion de nuestros opresores.

Por aquellos brillantes hechos (19 y 26 de
Mayo de 1812) mereció Ayala la condecora-
cion de la « Medalla de Colombia, » con que
le honró Miranda: distincion que no hemos
hallado realizada en la República.

No bien habia transcurrido un mes, des-
pues de los rechazos de Guaica, cuando tuvo
lugar la accion del « Pantanero de la Victo-
ria, » principiada al rayar la aurora del 29
de Junio y sostenida casi por un dia. Man-
daba la línea el inspector Ayala contra Mon-
teverde en persona, superior en fuerzas tam-
bien esta vez y asistido de buenos oficiales;
pero fué derrotado en siete horas de fuego
nutrido dejando el campo sembrado de cada-
veres y abandonando gran cantidad de fusiles
y pertrechos. La accion del « Pantanero »
fué la más sangrienta de aquella época. Los
patriotas llevaron en derrota á los restos del
ejército español hasta las alturas de « Cerro

grande » y « San Mateo; » y aun queria
Ayala perseguir vivamente á Monteverde y
destruirlo, asegurando así el triunfo de la
independencia; pero, se opuso el general
Miranda, quien, mandando recoger las tropas,
volvió á encerrarse en la Victoria.

Data de aquí el profundo desagrado del
inspector Ayala con Miranda: desagrado cu-
yo origen laudable era un sentimiento de uti-
lidad comun, y que se hizo más cierto y ma-
nifiesto cuando Miranda pensó capitular con
Monteverde.—Negóse Ayala á permanecer
en la Victoria para la entrega que allí debía
hacerse á las fuerzas que él habia batido, y
se vino á Carácas á preparar su marcha pa-
ra el extranjero.

La causa de la libertad de Venezuela esta-
ba perdida.

Fué Ayala de los patriotas que se encon-
traron en La Guaira prontos á embarcarse
cuando el coronel Casas entregó la plaza á
Monteverde. El feroz Cervéz se apoderó
de él, y mofandose del inspector general de
las armas republicanas, lo sepultó en una
bóveda oscura, despues de haberle quitado
el reloj, el prendedor, un anillo y cuanto lle-
vaba de estimacion para su adorno.

La capitulacion de Miranda estaba violada.
Monteverde acababa de echar un oprobio
sobre su nombre: el oprobio de la perfidia.

Ayala sufrió en las bóvedas el martirio
que le impuso el tirano, con una constancia
igual al valor con que lo derrotó en el « Pan-
tanero. » Nunca se le oyó quejarse de la
injusticia con que le trataban. La fetidez y
humedad del calabozo, la falta de aire reno-
vado y los rigores del clima de La Guaira,
en aquella estacion ardiente, le ocasionaron
una enfermedad peligrosa que debió pasar
allí, sin asistencia de ningun género. Mon-
teverde se opuso á que trasladasen el *insur-
gente* Ayala al hospital, y no permitió tam-
poco que ningun miembro de su familia es-
tuviese á su lado para servirle y hacerle com-
pañía. ¡Bárbara conducta, inhumana, que
pinta al vivo la dureza del carácter de aquel
jefe, y retrata de un solo golpe los dolores y
sufrimientos que habrian de padecer los pa-
triotas!...

Al cabo, el 9 de Octubre extrajeron á
Ayala de las bóvedas, con una barra de gri-
llos en los piés, hinchado todo, débil por el
encierro y extenuado por la enfermedad. Asi,
sin el uso expedito de sus piés, le embarca-
ron, bajo partida de registro, para España.
Ayala tomaba en sus manos los hierros que
le atormentaban, como quien toma la palma
del vencimiento y de la gloria; y enseñaba
con un lenguaje mudo, pero elocuente, que
las penas y congojas del ánimo sufridas por
la patria, son gozos y placeres: deleite sua-
visimo como el que resulta de la posesion de
un bien.—Fueron sus compañeros de depor-
tacion el Dr. Juan German Roscio, el canóni-
go Dr. José Cortes Madariaga y el coronel
Juan Paz del Castillo, americanos: D. An-
tonio Barona, D. José Mires, D. Manuel
Ruiz y D. Francisco Iznardi, españoles.

El presidio de Ceuta les aguardaba.
Es digno de que se conozca el oficio con
que remitió Monteverde los supuestos reos á
la disposicion de la regencia:
« Presento á V. E., decia, esos ocho
« monstruos, origen y primera raíz de todos
« los males y neviedades de la América, que
« han htrrorizado al mundo entero: que se
« avergüencen y confundan delante de la
« Majestad, y que sufran las penas de sus
« delitos. »—¡ Como si fuera un crimen que-
rer readquirir la dignidad de hombre, y go-
bernarse por sí, en vez de obedecer á los ti-
ranos!!

(Finalizará.)

AVISOS.

LA IMPRENTA DE « EL INDEPENDIENTE »

SIGUE abierta para toda especie de trabajos ti-
pográficos. — PUNTUALIDAD, BARATURA, IM-
PRESION CORRECTA Y ELEGANTE. — Hé aquí
ventajas positivas que ofrece á todo el que la ocupe.
La oficina está situada entre las esquinas de las
Madrices y San Jacinto, número 56, donde á toda
hora pueden entenderse con

Teléfono Hurtado. 6—2

EL que suscribe vende tres casas bien situadas y
nuevas, la una en la parroquia de Catedral, entre
las esquinas de Socarras y la Pila de San Lázaro,
con siete piezas, un famoso corral y agua limpia,
y las otras dos en la parroquia de Candelaria, en-
tre las esquinas de las Animas y el Platanal, con-
teniendo cuatro piezas la una y tres la otra, las
cuales dan un buen alquiler.

La persona que quiera hacer negocio, puede di-
rigirse al establecimiento del puente de Catuche.

Carácas, Agosto 8 de 1863.

Juan Eugenio Arteaga. 8—2

AVISO.

DE la entrada de la casa del ciudadano Estéban
Herrera, desapareció al amanecer del sábado 8 del
corriente, un paraguas nuevo y de doble envari-
llado. Se gratificará generosamente al que lo pre-
sentare en la casa de azotea, esquina del Chorro.

3—2

GRAN PANORAMA.

TERCERA EPOSIION.

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD)

Desde esta noche, 1.º de Agosto,

HASTA SEGUNDO AVISO,

EN CARACAS,

ENTRE LAS ESQUINAS DE CAMEJO Y PALARITOS.

El pueblo caraqueño, como todo pueblo de finá or-
ganizacion y de exquisito gusto, debe ser aficiona-
do á esta clase de espectáculos, principalmente si
estos están desempeñados con tal maestría, con tal
propiedad, que el espectador si alguna vez los ha
visto en realidad, oree hallarse en la ciudad ó pun-
to que examina. Carácas cuenta en su recinto un
crecido número de personas de sólida instrucion y
de profundos conocimientos en todas artes que co-
nocerán la veracidad de mi aserto.

Convencido de esta verdad es por lo que he re-
suelto poner en exhibicion el panorama, dando en
esta lá primera exposicion las siguientes vistas:

- 1 Vista de Jerusalem en tiempo de Nuestro Señor Jesucristo.
- 2 Catedral de Burgos en España.
- 3 Vista de la hermosa ciudad de Venecia en Italia.
- 4 Gran batalla de l'Alma en la Rusia.
- 5 Viena capital de Austria.
- 6 Turcos y suaves pasando el rio de l'Alma.
- 6 Interior de los baños del Neron en Roma.
- 8 Gran combate de Frias en Cuba.
- 9 Exterior del palacio de cristal en Lóndres.
- 10 Vista de las cascadas del Niágara en el Norte.
- 11 Vista del palacio de las Tullerías en Paris.
- 12 La familia real de España saliendo á cazar.
- 13 Terremoto en la plaza de armas en Cuba.
- 14 Vista de Burdeos, Francia.
- 15 Explosion de la fortaleza de Augo en Rusia.
- 16 Vista de Marsella, Francia.

Cada cuatro dias se cambian las vistas.

DESDE LAS 6 Á LAS 10 DE LA NOCHE.

PRECIOS DE ENTRADA

dos y medio reales; niños la mitad.

REALIZACION.

SE vende una armadura, un mostrador, pipas
grandes, medias pipas y toda clase de enseres
que pertenecian á un establecimiento de pulperia.
Por mas informes oúrrase á la esquina de Piñan-
go, casa número 142.

En la misma casa se encuentra maiz americano
á veinte reales el saco. 12—7

NO INTERESA.

WALDEMAR GELHARDT ha mudado su es-
tablishment de relojería á la casa contigua
á la posada del Leon de Oro donde está, como siem-
pre, dispuesto á desempeñar los encargos que se le
hazan en todo lo que tenga relacion con su arte. 6—8

RENTAS MUNICIPALES.

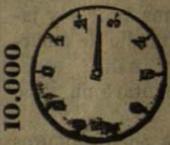
LA administracion de rentas municipales avisa
á las personas que por cualquier respecto deban
satisfacer derechos municipales, que están en la
precisa obligacion de consignar lo que adeuden en
esta oficina, y con la mayor puntualidad por exi-
girlo así el estado de las rentas; advirtiendo á los
inquilinos de fincas del municipio que deben abonar
anticipadamente sus alquileres, llevándolos en los
tres primeros dias de cada mes á la administracion,
pues de lo contrario serán ejecutados judicialmente
por haberse suprimido desde hoy la recaudacion á
domicilio.—Carácas, Agosto 10 de 1863.

El administrador, Luciano Urdaneta.



CONSUMO DE GAS.

Los consumidores pueden ave-
riguar fácilmente la cantidad de
gas que se ha consumido, por
medio del indice que está en el
medidor. La muestra que está
á la derecha señala centenas, la
del centro millares, la de la iz-
quierda decenas de millar. Así
es que si el puntero de 100 se
halla al 4, el de 1.000 entre 5 y
6, y el de 10.000 entre 2 y 3, se
lee el indice 25.400. Se rebaja
de la cantidad que señala, la
que apuntaba en la cuenta an-
terior, y el resto es la cantidad
consumida. 15—7



IMPORTANTE.

EL síndico en la quiebra de Fernando Montiel
y C^{ca}, previene á los deudores de los fallidos, por
decreto del tribunal mercantil, que si en el térmi-
no improrrogable de quince dias no ocurren á satis-
facer las deudas garantizadas con prendas, se dis-
pondrá la venta de estas. E igualmente previene
á los demás deudores, que si no proceden al pago
con mas regularidad, empleará contra ellos la via
judicial.—El Sr. Braulio Alvarado está autoriza-
do para cobrar.

Carácas, Agosto 7 de 1863.

Manuel Cadenas Delgado. 3—3

QUEMAZON.

POR no poder administrarla su dueño, se vende
al contado, pero á precio de situacion, ó se cambia
por casas en esta ciudad, una famosa hacienda de
cacao criollo, situada en los yalles de Caucaagua.—
En esta imprenta darán razon del encargado de
celebrar el negocio. Carácas, Agosto 7 de 1863. 30—3

CONTRATO DE CALLES—MEDIOS ALQUILERES.

EL gobierno provisional del Estado respeta la fe
de los contratos y no sigue la funestísima senda de
los regedores de 1858 que por odio á las perso-
nas se propusieron violar los contratos anteriores.
Hé aquí la resolucion que ha recaído á mi solici-
tud de 5 del corriente.

« Despacho del gobierno provisional del Estado.
—Carácas, Agosto 8 de 1863.—Pase esta represen-
tacion al Concejo municipal de este departamento
en donde se encuentra el contrato sobre composi-
cion de calles; y respecto á que si el decreto de 28
de Julio último suspende los contratos celebrados,
se declara que él no se extiende á ellos.—El secre-
tario de gobierno, Heracio M. Guardia.»

Carácas, Agosto 8 de 1863.

J. Viso, apoderado del contratista Sebastia
Pineda.

LEASE—LEASE.

EL Sr. A. Viso tiene celebrado un contrato con
el ex-gobernador Mujica, sobre composicion de cal-
les, però no tiene rematado el impuesto sobre
« Medios alquileres de casas, » que lo recauda has-
ta que se remate.

El administrador de rentas municipales — L.
Urdaneta.

INTERESANTE

A LOS DUEÑOS DE CASAS ALQUILADAS.

EL administrador de rentas municipales es el
único y exclusivamente autorizado por las orde-
nanzas para recaudar los ramos de impuestos mu-
nicipales que no sean rematados, y como el impues-
to de « Medios alquileres de Casas » no lo está,
se reitera de nuevo á los dueños de casas de alqui-
ler consignen en esta oficina ántes del 13 del co-
rriente la nota que se ha exigido por la imprenta,
bien entendido que despues de ese dia no se oirá
reclamacion alguna.

Carácas, Agosto 8 de 1863.

El administrador de rentas municipales del Es-
tado.

Luciano Urdaneta.

FEDERACION VENEZOLANA.

Despacho del gobierno provisional del Estado.

Carácas, Agosto 3 de 1863—59

Ciudadano presidente del Concejo municipal.

Desearo el gobierno provisional de evitar dificul-
tades á la organizacion definitiva del Estado, y en
la necesidad, por la escasez en que se encuentran
las rentas municipales, de dictar medidas que pue-
dan levantarlas de su postracion, siendo una de
ellas y la principal, la de evitar erogaciones que
no sean aplicadas á gastos puramente indispensa-
bles y precisos para la marcha administrativa, ha
determinado excitar á los municipios á que se ab-
stengan de comprometer sus rentas así en contratos
y negociaciones, como en la aplicacion de aquellos.

Para esto juzga conveniente suspender, mientras
se constituye el Estado, todo trabajo sobre obras
públicas que no sea de una urgencia tal, que exija
imperiosamente el quebrantamiento de este propó-
sito; determinando al mismo tiempo que el admi-
nistrador de rentas, bajo su responsabilidad ponga
en administracion todos los ramos de ingreso, mién-
tras se hacen los remates competentes; y respecto
á los de egreso, se circunscriban á los gastos de
hospitales, cárcel, alumbrado público, policia, re-
caudacion y funcionarios, procurando que estos
últimos sean los indispensables para el servicio y
con la mayor economia, á fin de que la asamblea
constituyente, pueda con facilidad cumplir la obra
de la organizacion del Estado.

Lo digo á U. de orden del gobierno provisional y
para su conocimiento.

Soi de U. atento servidor.

Dios y Federacion.

El secretario del gobierno provisional del Es-
tado.

Heracio M. Guardia.

JOSÉ M. RÓJAS se despide de sus amigos y re-
lacionados por el presente aviso, sintiendo viva-
mente que la premura de su viaje le haya impedido
tener el gusto de despedirse de ellos personalmente.
Carácas, Agosto 8 de 1863.

ISLAS CANARIAS.

LOS que suscriben girarán sobre Santa Cruz de
L Tenerife con una comision en proporcion á la
suma que se quiera. Las personas que deseen tras-
ladar fondos, se entenderán con

Herrera Hermanos. 30—8

COKE.

ESTE excelente combustible es preferible, por su
E mucha duracion y baratura, al carbon vegetal
y á la leña para los usos domésticos, las fundicio-
nes, las máquinas de vapor, las jabonarias, vele-
rias, &c.

ALQUITRAN—de superior calidad y á precio
módico.

Cocinas, hornos, planchas para aplanchar ropa,
reverberos de tela metálica para usarse con el gas
del alumbrado. El gas, como combustible concilia
el aseo, comodidad y economia. Las señoras de
Carácas al aceptarlo en sus casas para los usos in-
dicados, encontrarán el aseo, porque no se usa el
carbon, ni se produce humo ni ceniza.—Comodidad,
porque á voluntad con solo un fósforo se obtiene el
fuego haciéndolo más ó ménos intenso por el uso de
una llave, y económico, porque no se ha encontra-
do todavía un combustible más barato que el gas.
De todo impondrán en el escritorio de la empresa
de gas, calle de Zea, número 66, plaza de San Ja-
cinto. 8—7

IMPRENTA BOLIVAR

CALLE DE CARABOBO NUMERO 70

ESQUINA DE LA TORRE